



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50. TRIMESTRE local 3'50 (Con el suplemento Científico-FUERA grande 5' literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 á 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 18 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 10.053

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y Jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

### El mildew.

Consultado por varios viticultores, acerca del momento más favorable para practicar el primer tratamiento contra el mildew, Mr. Vermorel, de Villefranche (Rhône) inventor del famoso pulverizador «Eclair» ha contestado: «Aconsejo á Vds. lo usen cuando sus cepas tengan retoños de 10 á 15 centímetros, empleándolo con moderación para economizar el líquido.»

Gente tosea de la sociedad por lo general no sabe que hacer con sus manos y particularmente cuando estas están mas coloradas. Manos ásperas se pueden volver suaves y blancas, y también se puede hermosar y dar frescura á la tez, empleando la Flor del Ramillete de Bodas, que comunica una delicadeza alucinadora á la cara, y dá á las mejillas un resplandor natural y saludable, por razón de sus propiedades higiénicas y acción sanitaria.

## MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.

NOURIZ Mercedes Gascón, casada, de 22 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el cuartel de la Trinidad. P.—8—2

## LA PAZ DE MURCIA

### Carnaval.

Ya estamos en el fin de sus locuras, de sus bromas, de su bullicio, y nada útil nos deja de lo que producian los de hace veinte años, que servían para defenderlo y apoyarlo contra los que no lo ven mas que por su faz mala, y considerarlo como un medio útil y honoroso para la ciudad, que presentaba aquellos chistosos y característicos bandos huertanos, aquellos testamentos de la Sardinia que eran lujosas mascaradas, y aquellos entierros donde se apuraba la inventiva para presentar fantásticas carrozas y fastuosos dioses mitológicos, con todo lo cual los artistas y el comercio ganaban, además de lo que luego dejaban en circulación los muchos forasteros que visitaban á la Reina del Seguro atraídos por la fama que adquirieron aquellas fiestas, en aumento creciente de un año para otro en nombradía y beneficios.

Pero hoy no hay que pensar en eso; esas fiestas no se hacen solo con dinero; necesitan juventud mas animosa que la que hoy tenemos, y nos vemos obligados á renunciar á fama y beneficios, y quedarnos con el carnaval, tal y como se puede ver en cualquiera otra población, sin alicientes, sin nada que atraiga á nadie que esté siquiera una legua mas allá de Murcia.

En los dos días que van transeurridos, el primero escaso de máscaras á pesar de brindar un sol esplendente, es el de Estío, y el segundo muy abundante, á fin de que pudiera ser un chaparrón, hemos visto pocos pero buenos disfraces, en los que han demostrado su buen gusto los que los llevaban; pero en cambio ¡cuánto niño llorón! ¡traje muy socorrido, pues con una buena camisa de mujer está arreglado; ¡cuántas chulas para lucir los buenos pañuelos de Manila, y cuántos adhesivos que demuestraban el mal gusto de los disfrazados, de los cuales por medida de piedad hubiéramos hecho retirar á algunos! Com, arsas pocas; solo recordamos una de viejas, otra de cocineras á domicilio, otra con gorras encarnadas y carnetas de tantas, y otra con iniciales en la espalda que unidas producian mal olor.

Los sitios mas favorecidos, como siempre, lo han sido, la calle del Príncipe Alfonso y la Glorieta; en esta se han pasado las dos tardes muy bien oyendo á las bandas, de la Misericordia en la primera y á la Municipal en la segunda, casi todo *El año pasado por agua y De Madrid á París*, cuya música es mas grata cuanto mas se oya.

Los de la calle del Príncipe Alfonso que podrían hacer unas buenas veladas iluminándola, no se han animado, como tampoco se animan para adornarla en la época de feria; les gusta vender sin gastar.

Los que se dedican á la venta de carafas y al alquiler de disfraces, de seguro que no han hecho el negocio que se proponían, ya por ser muchos, ya por lo muy abastecidos que han estado sus comercios.

Disgustos, que sepamos, no han producido las bromas; pues entre lo bueno que del carnaval se ha perdido, ha desaparecido también el costumbre de aquellas pedreas de peladillas, verdaderas ó imitadas, de huevos y de otros artículos que ó lastimaban ó manchaban. Hemos salido gananciosos en ese comercio olvidado, por mas que los confiteros pierdan la venta de algunas arrobas de peladillas.

El baile del Casino, á pesar de lo escogido de la sociedad que concurre á él, también se resiente mucho de la desanimación en que vá cayendo el carnaval. Aquellos bailes en que solo después de la una de la madrugada era posible moverse en los salones, aquellos en que la concurrencia ocupaba apiñada hasta el patio, ya no tienen lugar; el del domingo estuvo muy claro, bastante claro, se podía bailar con gran comodidad en todo el centro del salón; mascaritas hubo, relativamente, muchas; comparáramos vivos en el poco tiempo que visitamos el salón, una de marineras del Peral, otra de cantineras, y de chulas muchísimas.

Las caprichos á marineras repartían la siguiente patriótica décima:

El oncaje se rasgó de la espuma gaditana y de las olas, ufana esta comparsa nació. El fuego patrio incendió nuestro corazón leal y con aliento inmortal, siendo del amor remeras, pasamos á marineras del Submarino Peral.

Peral no solo quedó honrado en esa comparsa, pues hubo otra bella mascarita disfrazada de Submarino, que daba la siguiente quintilla:

Soy de los mares terror y la gloria de un marino que á su patria ha dado honor, ya comprenderás, lector, que me llamo «El Submarino».

Por mas que la concurrencia extrema de aquellos años que echamos de menos tiene sus ventajas, sin embargo, no deja de tenerlas también el que se pueda circular por el salón y el que todos se conozcan, porque así nuestras lindas puestas tienen mas ocasión para marear con sus oportunas bromas á los muchos que solo van para tener el placer de admirarlas y de ser embromados.

De los otros báiles nada sabemos; no los hemos visitado en toda la temporada.

Romea ha estado muy favorecido las dos noches, siendo las funciones predilectas, las de *Los langostinos* comedia que ha gustado mucho, que ha resultado bien desempeñada, y que ha dado lugar al maquinista para demostrar su ingenio y con cuatro trastos transportarnos á los jardines del Retiro. También *Cha-teau Margaux* fué motivo para ovaciones á la Sra. Segura que tuvo que repetir todos los números que canta.

Esta noche se despiden con una escogida función la compañía y la empresa, manifestando en el programa que se van muy complacidos de Murcia; los que concurren á Romea también lo están, por mas que no han cumplido su última palabra, y de cuatro estrenos solo han dado uno.

Por mas que «El Diario» nos ridiculice, pues estamos en los tiempos en que se ridiculiza al que exige el cumplimiento de la ley, al que trata de purificar todo y que la verdad resplandece, á fin de destruir la apatía que han creado los abusos é ilegalidades; por mas que lo incomodemos con lo que calificamos de pesadeces, no podemos contenernos y dejar de reproducir el

final de la circular que referente á las elecciones á que estamos abocados, publicó el Sr. Gobernador con su autorizada y respetable firma, en el «Boletín oficial» del día 8. Dice así:

«Se publica en el presente «Boletín» para debido conocimiento, esperando que todos los actos de la ya referida elección de Diputados se ajustarán á la más estricta legalidad, sin que por ningún concepto se dé motivo á exigir la responsabilidad que determina la sanción penal de la ley Electoral expresada.»

Si esto es verdad, como debemos creerlo, y sabiendo el Sr. Gobernador por nuestro diario, que se ha fallado á la estricta legalidad que recomienda, á él toca apreciar lo que debe hacer para que no aparezca burlado su propósito y menos consentido por él.

Como habrá comprendido nuestro apreciable colega «El Rompeolas», al citar los disgustos que existen entre unos y otros periódicos de la provincia, no hemos querido molestarle; solo los hemos citados para probar la necesidad de un mediador amistoso, llámesse como se quiera, como dice, y al citar esos hechos no nos hemos inclinado de parte de nadie.

En el caso que nuestro colega dice que está nos hallamos nosotros; tenemos tranquila nuestra conciencia de no haber fallado á ninguno de nuestros compañeros en lo que siempre debe quedar á salvo de toda discusión, las personalidades y la vida privada, que es lo que podría dar lugar á llegar á un rompimiento de relaciones, y sin embargo, con nosotros, que tanto deseamos la unión, que quisiéramos la redacción de un reglamento y nos obligáramos de buena fé á su cumplimiento con tal de que se evitaran todos los perjuicios que el falso compañerismo ocasiona; con nosotros, repetimos, se ha empleado el medio extremo, el que se usa como fin de una contienda en que desaparecen toda clase de afectos, y esto sin protesta ni mediación de ninguno de los demás compañeros.

Por todo esto estamos conformes con las explicaciones de «El Rompeolas», sintiendo cálgan en el vacío, pues ya se habrá convencido de que por esta provincia el compañerismo no lo desean todos, hay muchos que solo de dientes afuera lo manifiestan, pues prosperan á costa de los demás. Nosotros, por nuestra desgracia, prácticamente hemos tocado toda clase de perjuicios y á pesar de nuestras quejas, solo con buenas palabras, pero nunca con hechos, se nos ha contestado.

En su vista no hay que esperar el remedio.

No hay peor enemigo que el amigo oficioso. Decía el domingo «El Diario» con ese descreimiento y manga ancha que tanto le distinguen:

«A los demás no nos afectan esas nimiedades, ni casi nada que á elecciones se refiere; únicamente nos gusta que REDUCIDAS las elecciones á que los comités designen los candidatos, sean estos simpáticos, aptos y activos cuando han de desempeñar cargos populares. Crea el colega que á los del Rincón de Seca les tiene sin cuidado eso de los colegas. No piensan molestarse ni en saber donde están; y hacen muy bien.»

Es decir que en haciendo la elección los comités, ya está todo; luego lo demás es una farsa; y si los de los partidos no saben donde están los colegas ni piensan en molestarse, ¡qué significarán esas listas de electores que luego traerá el «Boletín»! Y los que todo eso hagan ó contribuyan ha hacer, qué serán! Podemos llegar á conceder que sea todo una farsa, pero no podemos consentir que se admita, que se sancione, como una cosa corriente y natural, y esto por un periódico que debe velar por la verdad y la pureza, por la legalidad mas estricta en todo, aconsejándola, infiltrándola para que reine sobre la farsa y la mentira, y no caminemos hacia aquellos tiempos en que estos cargos no eran electivos, que casi tanto valía el que basto la designación de los comités.

Estamos muy conformes con el artículo de nuestro estimado colega «El Rompeolas» *Las denuncias en quintas*; muy bien puede disculparse al que se aprovecha de estas ventajas para beneficiar á un sér querido á un hijo por ejemplo, por mas que el eximir á este del servicio cueste á otro la desgracia

de no poder alegar excepción aunque la tuviera y ser el número uno de los que forzosamente han de marchar á Ultramar en busca quizá de la muerte.

Mas cuando la denuncia se hace solo por especulación, y á sangre fría y por el mezquino interés se delata á un infeliz que viene á sustituir al que ha tenido medios para comprar la delación, esta es odiosa é irritante y sobre ella llamamos la atención del Gobierno á fin de que ponga con entereza eficaz remedio á las consecuencias que acarrearían estas denuncias que parecen ir en aumento.

Búsquese, dice nuestro colega, otro medio de que nadie se libre de ser alistado; pero deséchese el de la denuncia por bajo y propenso á enormes injusticias.»

El día 15 escribía «La Correspondencia de Valencia»:

«Para esta noche á las once está convocada la comisión municipal de Estadística y Elecciones con objeto de confrontar y cerrar el registro de reclamaciones presentadas á las listas electorales para renovación de Ayuntamientos, cuya operación ha de practicarse á las doce en punto.»

Estas nimiedades no se usan aquí; esa hora es muy molesta, y de esos trabajos aquí no se ocupa el Ayuntamiento; los hacen los escribientes y los firma el Alcalde, ¡Y se querrá que el cuerpo electoral tenga fé!

¡Cómo se conoce que los que dicen hoy que á las doce y media no se podía bailar anteayer en el salón del Casino no han conocido los báiles de aquellos tiempos en que teníamos Entierro de la Sardinia!

Creemos un deber copiar las siguientes líneas de «El Eco de Cartagena»:

«Nuestro colega LA PAZ DE MURCIA, publica una relación de los descubiertos que han resultado á favor de los maestros de instrucción primaria de esta provincia al terminar el periodo de ampliación del año económico 1888 á 89. En dicha relación figura esta ciudad con pesetas 14,429'49, y como de aquí pudiera deducirse, contra lo que en varias ocasiones hemos afirmado, que el Ayuntamiento de Cartagena había desatendido sus obligaciones en este importante ramo, nos vemos obligados á declarar que ese descubierta resulta, no por indolencia de la corporación municipal, sino por efecto del procedimiento que se ha venido empleando en la recaudación de los fondos consignados para enseñanza pública.

El real decreto de 15 de Junio de 1882, previno que los delegados del Banco de España, y sus agones dedujeran por cuenta de los recargos correspondientes á cada distrito municipal la suma necesaria para cubrir las obligaciones de primera enseñanza y las entregaran por trimestres en las cajas especiales que para dicho servicio se habian de establecer en cada provincia. Si se han recaudado ó no aquellas cantidades y si de ellas se hizo ó dejó de hacerse entrega oportuna en la caja especial, cosa que ignora el Ayuntamiento de Cartagena, á quien no se puede hacer cargo alguno por este concepto, aun cuando tenga que abonar esas cuantías mil y pico de pesetas, previa la consiguiente liquidación que habrá de hacerse con el Banco de España, por lo que él ó sus agentes recaudaran en aquella fecha.

Hoy que los procedimientos han variado, viene prohibido el Ayuntamiento de Cartagena la preferente atención que presta á cuanto se relaciona con la enseñanza pública, haciendo entrega directa de los fondos destinados á ella con puntualidad y exactitud. A pesetas 36,701'75 ascienden los dos trimestres vencidos en el ejercicio corriente y los tiene satisfechos íntegramente, sin un céntimo de menos y sin un día de retraso.»

«El Diario» ha publicado un escrito sobre garantías para el sufragio y PUREZA electoral, que no habria escrito de haber leído las convincentes razones que para no ocuparse de esas nimiedades, dió «El Diario» el domingo.

La sesión que celebró ayer nuestro Ayuntamiento no tuvo otro objeto que cumplir con el precepto legal, así que solo se despacharon los asuntos corrientes, ni nadie hizo mociones.

Muchas de las máscaras que nos han

embromado nos han hecho pasar un buen rato con las nimiedades de un colega, extrañándose de que alardeando de demócrata, escriba como un reaccionario y camine hacia los municipios de real órden, pues á tanto equivale el defender la farsa electoral y que baste con la designación de los comités.

### Cartagena 15.

Antes de ayer salió para Madrid con objeto de gestionar asuntos relacionados con la constitución de este Ayuntamiento, una comisión compuesta de los Sres. D. Sandalio Alcantud, D. Francisco Conesa Balanza, y D. Manuel Antón.

La Comisión provincial, en sesión de ayer, acordó por unanimidad revocar el acuerdo de este Ayuntamiento, por el que declaró incapacitado por ejercer el cargo de concejal á D. Pascual Espinosa.

### Lorca 16.

Ayer fué citado por este Juzgado municipal á efecto de conciliación, nuestro estimado colega «El Diario de Avisos», el que desahogó un resultado completamente satisfactorio.

A la hora de cerrar este número se halla ardiendo una casa en la calle de las Barandillas, propia de un comerciante de abacería llamado Esteban Méndez, D. Luis Saatre Giménez están rivalizando en arrojo por sofocar el voraz elemento con ayuda de los vecinos que han acudido al lugar del siniestro.

### Cartagena 16.

Para primeros del próximo mes de Marzo quedará definitivamente instalada la fuerza de la guardia civil en el nuevo cuartel de la Glorieta.

Se disputan el cargo de diputado provincial por este distrito los Sres. Don Ricardo Torrecilla y Toledo (caosolista) y D. Evaristo Llanos (posibilista).

Le ha sido concedida merced de hábito de Santiago al Excmo. Sr. Conde de Campillos.

Tenemos entendido que á fines de la semana próxima vendrán los PP. Jesuitas á dar misiones en esta ciudad.

D. Ramón Sánchez Gutiérrez está terminando su segunda revista local, titulada «*Todos locos!*»

Atacados por el dengue han permanecido en cama en estos días nuestros amigos D. Pedro y D. José María Bolt y D. Francisco Sánchez Gómez.

Actualmente lo está también D. José María Rodríguez y Martínez.

### Calasparra.

Debido á varios ilustrados jóvenes de esta población y en particular á don Enrique Jaén, y bajo su dirección, se han puesto y piensan poner algunas funciones dramáticas en este teatro, dando muy buen resultado.

Las obras que se han puesto en escena son: *¡Lorca por Castilla!* y *Parada y fonda.*

Con motivo de la proximidad del Carnaval, no se habla entre jóvenes y personas de buen humor, de otra cosa que de máscaras, báiles, etc., prometiendo ser este año la fiesta tan buena como los anteriores.

Nos constan las frecuentes visitas que el Sr. Regidor Sindico hace á los puestos de venta; mas imitadores y que brille la equidad.

### Cehegín.

Ha empezado la extracción de cañamones, que se cotizan al precio de 15 pesetas fanega.

Ha salido para Murcia y Lorca, don Francisco Ruiz y Alvarez Castellanos, quedando encargado de la Alcaldía el primer teniente D. José Ciller Adán.

Varios jóvenes se proponen dar lujosos báiles en las tres noches de Carnaval.

Con respecto á comparsas y disfraces de novedad hay poca animación.

El 13 de los corrientes falleció á la edad de 77 años D. Catalina Martínez Ciller.

### Moratalla.

El ingeniero Sr. Ferrer se ocupa hace mas de quince días en el replanteo del trozo de carretera que falta de esta villa á la estación de Calasparra, hallándose hospedado todo el personal en la hacienda denominada de D. Antonio Amo, propiedad del Sr. D. Cristóbal Sánchez.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:  
**Ultramar.**—Reales decretos concediendo los honores de jefe de administración á D. Francisco Jover y Puig y á don Bernardo Arredondo.  
 —Otros relativos al movimiento del personal.  
**Hacienda.**—Reales decretos declaran do cesante á don Casimiro Pío Garbayo, electo delegado de Hacienda de la provincia de Oviedo, y nombrando para esta vacante á don Federico Asquerino, que lo es electo de la de Cáceres.  
 —Otros nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Burgos, á don Alvaro Solano y Vial, y de la de Granada á don Ramón Montilla Venterre.  
**Fomento.**—Reales decretos autorizando al ministro para que disponga se ejecuten por administración las explanaciones de varios trozos de carreteras.  
 —Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

La de hoy contiene la siguiente disposición:  
 Anoche salió para Toledo, con objeto de visitar el colegio de Damas Nobles, el director general de Beneficencia, señor Baró.

NOTICIAS GENERALES

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del gobernador general interino de la isla de Cuba, concebido en los siguientes términos:  
 «Descubierto desfalco 110 000 pesos en remesas de principal Matanzas á Tesorería central. Acordada pasar tribuna les tanto culpa que resulta expediente. Propongo cesantías.»  
 A este telegrama ha contestado el señor Becerra inmediatamente lo que sigue:

«Confirmadas cesantías y prepuetas y autorizado para nombramientos interinos. Todos cuantos medios emplee vuestra excelencia para esclarecer ramificaciones fraude y que sus autores sean castigados rigor ley merecerán mi aprobación y más decidido apoyo.»  
 Posteriormente, el señor ministro de Ultramar, con un celo digno de elogio, ha vuelto á telegrafiar para que inmediatamente se le diga si el fraude á que nos referimos se ha verificado en estos días ó con anterioridad, ordenando se le comunique toda clase de detalles.

Ha llegado á Huelva la comisión encargada de estudiar la cuestión de los humos, y de la que forman parte los diputados á Cortes señores Becerra de Ben goa y Gullón, los ingenieros Rodríguez (don Gabriel) y Ortega Morejón, los doctores Pulido, Cortezo y Soler, el director de *El Día* y otras personas, hasta el número de veinticinco.

Dicen de Bilbao que las lanchas de pesca de altura van teniendo una tempe ratura muy satisfactoria.

Desde principio de año, por el estado del tiempo, no han tenido más que algunas pequeñas y muy pasajeras interrup ciones.

El señor obispo de Salamanca ha te legrafado á S. M. impetrando el indulto de los reos de Peñaranda de Bracamonte

Se ha concedido la pensión de 1 500 pesetas de la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don José García Velarde.

En el distrito de la Audiencia de Gra nada se hallan vacantes, y se proveerán por concurso dentro del plazo de un mes, las notarías de Colmenar, Bailén, Alhama, Bejijar, Torrox, Huércal Overa, Campillo, Arenas y Mojacar.

Telegrafía el gobernador de Granada que en un pueblo próximo á dicha capi tal fué capturado Manuel Salinas Prados, conocido por el *Salinas*, deser tor del presidio de Melilla, que tenía aterrorizados á los vecinos de las comarcas donde se presentaba.

En el mismo acto fué también captu rado Francisco Linares Vilches (a) el *Soldadito*, fugado en Calasparra al ser conducido desde Granada al penal de Cartagena, á donde iba destinado.

Dichas capturas se deben á la guardia

civil, cuya fuerza hace tiempo que per seguía á ambos criminales.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Dos horas, de las cinco y media hasta las siete y media, estuvieron reunidos ayer tarde en el palacio de la Presiden cia los ministros de la Corona, excepto el de Estado, que, como es sabido, se halla fuera de Madrid.

La ausencia del señor marqués de la Vega de Armijo ha sido, indudablemen te, la causa de que no se hayan resuelto algunos de los asuntos que figuraban en el programa del Consejo [de ayer, entre ellos la designación de la persona que ha de ocupar el gobierno general de Cuba.

Haremos la acostumbrada reseña de los asuntos que han ocupado la atención de los ministros, según los informes que hemos podido adquirir:

El examen de la cuestión de exceden cias ha sido largo y detenido.

Después de hacer consideraciones sobre el extenso é intrincado debate á que ha dado lugar en el Congreso, de estu diar la cuestión bajo todos sus aspectos y de exponer cada ministro su criterio, se acordó nombrar una ponencia, compuesta de los señores Puigerver, Bermúdez Reina y duque de Veragua, para que redacten un proyecto de ley fijando de una manera precisa los derechos á las exco dendencias, y que deberán llevar al Consejo de ministros que se celebrará el miércoles próximo.

Va, pues, á resolverse esta cuestión de de una manera definitiva, y aunque no podemos adelantar nada respecto al cri terio que se adopte, entendemos, sin em bargo, que cualquiera que éste sea, se aplicará por igual á los funcionarios de todas las carreras del Estado, así civiles, que tengan escala cerrada, como mili tares.

En cuanto á la consignación de las par tidas para el pago de excedencias en el presupuesto que actualmente se discute, presumimos que el Gobierno mantendrá el criterio expuesto en la Cámara por el ministro de Gracia y Justicia; es decir, que deben figurar, sin que esto prejuzgue en nada la cuestión de fondo.

Facilitaría mucho esta solución la pro mesa del Gobierno de sacar aprobada de los Cuerpos colegisladores aquella ley especial antes de que empecien á regir los nuevos presupuestos; es decir, antes del 1.º de Julio próximo.

El general Bermúdez Reina, llevó al Consejo el presupuesto del departamen to de la Guerra, y se habló de él, pero no quedará ultimado hasta la reunión del miércoles.

Las cifras del proyecto presentado por el ministro de la Guerra son las mismas que en el formado por el general Chin chilla; pero el señor Bermúdez Reina expuso á sus compañeros de Gabinete la necesidad imperiosa de introducir un aumento de gastos para la construcción de un edificio para Hospital militar.

El ministro de Hacienda, como es consiguiente, puso reparos é hizo obser vaciones, defendiendo, palmo á palmo, la necesidad de las economías; pero ante el informe de los ingenieros, que dicen de una manera terminante que el hospital se hunde y que amenaza aplastar á los enfermos y á los que los cuidan, tuvo que cerrar los ojos á la evidencia.

Este punto se volverá á tratar el mié rcoles.

El señor Romero presentó el presu puesto de Marina, quedando aplazado su examen para el próximo Consejo.

Dió cuenta además de un proyecto de ley de recompensas á la Armada, y pro puso la concesión de indulto á un indivi duo de la marina, que está cumpliendo su condena, por delito de poca importan cia, en el presidio de Cuatro Torres de Cádiz, y que ha cumplido ya las dos ter ceras partes de su tiempo.

El indulto fué concedido.

El duque de Veragua dió cuenta de un proyecto general de Obras públicas, que tiene en estudio, con objeto de dar ocupación á los braceros.

El señor Becerra puso en conocimiento de sus compañeros el telegrama de la autoridad superior de la isla de Cuba, que publicamos en otro lugar, dando cuenta de un desfalco descubierto en la Aduana de Matanzas, manifestando al mismo tiempo el ministro de Ultramar las medidas que había adoptado para que no quede impune este nuevo delito, mereciendo las disposiciones del señor Becerra la completa aprobación del Consejo.

Quedaron para el Consejo del mié rcoles el proyecto de indulto general á los penados, que desea conceder S. M. la Reina, y el nombramiento de gobernador general de Cuba. Este quedará hecho, in

defectiblemente, el día que dejamos ci tado.

Nada se trató ayer respecto á la pro visión de la plaza de director general de Establecimientos penales.

Fuera del Consejo de ministros, la pol ítica estuvo ayer en completo reposo, sin que circulara una sola noticia ni por la tarde ni por la noche, dedicándose la gente política y no política á disfrutar de las diversiones propias del día.

La animación fué grandísima desde las primeras horas de la tarde: la afluencia de gente desde Atocha hasta el Hipódromo, inmensa, y la fila de carruajes mucho mayor que en años anteriores.

Se calcula en más de tres mil el núme ro de coches que han formado en las dos filas del extensísimo paseo dedicado á la fiesta.

Bien puede decirse que todo Madrid ha ido á ver las máscaras. Pero las más carcas no parecen.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 15 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor obispo de Zamora llamó la atención del ministro de Gracia y Justi cia sobre la exacción mantenida en el presupuesto que se va á discutir del 12 por 100 de las mandas pías, con detri miento de los intereses religiosos y de los principios de justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que la reforma de la ley de de rechos reales solicitada por el venerable prelado de Zamora era de la competencia de su compañero el de Hacienda, á quien hará presentes los deseos del citado señor obispo.

El señor conde de Canga-Argüelles leyó las disposiciones legales en que se sanciona el descenso dominical en los Estados Unidos.

Citó este ejemplo para demostrar que el gobierno puede impedir que se traba je en días festivos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que si la ley citada se cumple en los Estados Unidos, es porque la cos tumbre se ha adelantado á ella.

El señor Merelo preguntó al señor mi nistro de la Gobernación si había nom brado alcalde de Almería á una persona que no pertenece á la corporación muni cipal.

El señor ministro de la Gobernación contestó que ha sido nombrado alcalde de Almería el señor Acosta, cuya capa cidad para ejercer el cargo de cocejal fué reconocida por la comisión provincial.

El señor Hernandez Iglesias pidió ur gente y eficaz remedio á la triste situa ción del hospital del Niño Jesús.

El señor ministro de la Gobernación contestó dándole la razón en el fondo del asunto al señor Fernandez Iglesias.

Señaló las dificultades que encontró el Gobierno al hacerse cargo de un estable cimiento sin tener nada previsto en el presupuesto.

El señor Hoppe justificó la conducta de la junta de beneficencia, y aplaudió al ministro de la Gobernación en quien en contró siempre apoyo.

El señor Hernández Iglesias pidió al ministro de la Gobernación noticias de los resultados obtenidos por el señor Baró en su visita á la provincia de Cádiz rela cio nada con el estado de la beneficencia particular de la misma.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el señor Baró había redacta do una Memoria sobre su visita de inspección.

Ofreció remitir á las Cortes la reforma de la legislación de beneficencia.

Orden del día.

Se aprobó definitivamente el voto par tioular relativo á la organización de la car rera de secretarios de Ayuntamiento, y sin debate alguno el proyecto de ley in cluyendo en el plan general de carreteras la de Antequera á la estación de Fuente Piedra.

Se acordó no celebrar sesión hasta el jueves próximo y se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las dos, presidida señor Alonso Martínez.

Los señores Ansaldo, Pelegrín, Los Aros, Díaz Moreu y Marín defendieron proposiciones de ley sobre obras públicas de interés para sus respectivos distritos.

El conde de San Bernardo defendió otra sobre trasmisión de la propiedad

inmobiliaria y fomento del crédito terri torial.

El ministro de Gracia y Justicia ofre ció el apoyo del Gobierno, porque, con vertido en ley, puede, como en otros paí ses, contribuir al desarrollo de la ri queza pública.

El señor Azcárate recordó la necesi dad de que se resuelva sobre los abona rús de los licenciados de Cuba.

También censuró el servicio postal de la Trasatlántica.

Asimismo se lamentó de que en Fo mento se haya separado del servicio á varios sargentos y no se cumpla la ley. Anunció una interpelación sobre este asunto.

El ministro de Ultramar demostró que el contrato de la Trasatlántica se cumple y que procura el pago de los abonarús.

El ministro de Fomento dijo que los sargentos ascendieron en sus destinos, y después fueron separados como lo son los demás empleados civiles.

El señor Alix llamó la atención del Gobierno respecto de la construcción de un dique seco en Gibraltar.

El ministro de Hacienda consignó que el Gobierno no descuida los intereses del país en sus relaciones con Inglaterra.

Los señores Verguez y Azcárraga re cordaron los datos y documentos que tie nen pedidos para explicar una interpe lación sobre el desbarajuste é inmoralidad administrativa en Cuba, y especial mente sobre el robo de títulos de la Deuda.

El ministro de Fomento retiró el pro yecto de ley sobre ferro-carriles secun darios.

El señor Pando pidió las cuentas re ferentes á lo que se debe á los licencia dos de Cuba.

Después, defendiendo una proposición incidental, discutió el régimen político de la isla de Cuba y llamó la atención del Gobierno sobre las tendencias anexionis tas que se notan y propagan en aquella Antilla.

El ministro de Ultramar hizo constar que nada justifica los temores del señor Pando respecto de las tendencias anexionistas, porque estas no existen más que en las columnas de algunos periódicos americanos.

El marqués de Valdeiglesias presentó una exposición de los topógrafos pidiendo aumento de sueldo en los presupuestos.

Los señores Pedregal, Calvo, Muñóz, Moleda, Fernández Soria y Pacheco, hi cieron preguntas y ruegos de interés para los distritos que representan.

El Congreso se reunió en secciones á las siete.

A las siete y media se reanudó la se sión.

Entrándose en el orden del día conti nuó el debate sobre incompatibilidades.

El señor Bugallal combatió el dicto men sobre los 40 diputados que son com patibles con los destinos que desempe ñan, considerando que si se aprueba se comete una ilegalidad.

El señor Ramos Calderón defendió el dictámen, diciendo que el señor Bugallal está mal informado, y que no hay dobles actas ni revotaciones en el seno de la comisión.

El señor Azcárate combatió el dictá men, manifestando que no puede aceptar el fundamento del dictámen, el de que el Congreso ha faltado á la ley otras veces.

El señor Ramos Calderón manifestó que el Congreso es soberano, y pudo tomar los acuerdos que tomó ó volver so bre ellos más ó menos acertadamente.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión después de las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La generalidad de las gentes conviene en que el Carnaval deca, no teniendo razón de ser en una época en que, por lo menos, en política, todo el mundo dis fraza sus intenciones y usa la máscara durante los doce meses del año.

Parece inútil indicar que los círculos políticos están desiertos y reina la mayor desanimación en todo lo relativo á las cuestiones públicas.

—El Prado, Recoletos y la Castellana se han visto ayer tarde concurridísimos. Las máscaras, escasas y vestidas de guinapos en su mayoría, siendo solo de notar los disfraces de los niños pequeños algunos de los cuales iban monísimos luciendo lujosas «toilettes», especialmen te de varias de las óperas que más acep tación han tenido últimamente.

Tampoco los carruajes han sido este año tan numerosos como en los anterio res, sobre todo por el centro del paseo, debido sin duda á los lutos que guardan muchas familias concidas.

La calle de Alcalá y las dos aceras de Recoletos se encontraban intransitables á última hora.

—Coméntanse en los círculos políticos las declaraciones que particularmente ha bía hecho en el salón de conferencias del Congreso, el señor duque de Tetuán, y se gún las cuales tanto él como el señor Martínez Campos apoyarán al partido conservador el día que sea llamado á regir los destinos de la nación.

—Por el ministerio de Estado se han pedido al cónsul de España en Gibraltar noticias sobre el proyecto del dique seco de que tanto se viene hablando estos días.

—La anunciada combinación de go bernadores se hará después de Carnaval. Comprenderá cinco ó seis gobiernos civi les, y entre ellos no irá el de Valencia, como se había dicho.

—Mañana serán firmados por Su Ma jestad la reina los decretos convocando á elecciones en los distritos vacantes.

—El primer día de sesión se leerán los presupuestos de Cuba.

Del Exterior.

Paris 17.—El duque de Orleans será trasladado á la cárcel central de Loos, cerca de Leille. Todos esperan que Mon sieur Carnot ejercerá el derecho de indulto.

Los boulevares y grandes centros de Paris se ven atestados de muchachos que reparten el retrato del joven duque, á cuyo pie está impresa la carta que diri gió al ministro de la Guerra.

Se asegura que para día 25 se prepa ra una imponente manifestación de simpatía al preso. El gobierno está dis puesto á evitarla.

Roma 17.—El príncipe de Nápoles, heredero de Italia, ha renunciado á em barcarse en el vapor «Arabia», donde hacía su viaje.

En cambio, está fijada su salida de Roma para el día 20, y el 21 se embar cará en Brindisi, á bordo del yark real, el *Sabaya*.

Sigue preocupando al mundo financie ro la disolución de los Bancos de Nápo les y Sicilia, por suponer que Crispi tiene proyectos de crear otro con privile gios excepcionales.

Berlin 17.—Es ya un hecho el duali smo entre Guillermo y Bismarck. El emperador está decidido á dirigir la pol ítica interior, dejando al canoiller exclu sivamente la política internacional.

Los últimos decretos y proyectos sobre la cuestión social, están redactados por el mismo emperador. Si en las elecciones próximas triunfan las oposiciones, es probable que Bismarck presente la dimi sión.

Todos los círculos políticos están pre ocupados con esta marejada política.

Londres 17.—El Banco de Inglate rra ha sido autorizado para aumentar por valor de 250 mil libras esterlinas los bi lletes en circulación.

En el Parlamento, lord Granville ha censurado la conducta observada con Portugal. Mr. Gladstone la aprueba, aunque disintiendo del procedimiento aplicado por lord Salisbury. Este se defi ende exponiendo la necesidad de con servar en el Africa el prestigio de Ingla terra.

Berna 17.—En los círculos políticos de Suiza ha causado y sigue causando gran disgusto la cuestión de la conferen cia iniciada por el emperador Guillermo para tratar las cuestiones obreras.

Suiza tenía convocado un Congreso con idéntico fin para el día 5 de Mayo próximo y cuyo programa era muy inte resante.

La diplomacia suiza trabaja por evitar que Francia concorra á la conferencia de Berna.

Washington 16.—La noticia de la nueva colonización abierta en los *Sidras* ha producido una gran agitación en Pierre y Chamberlan (al Sud de Dakota).

Los colonos se habían ya posesionado de más de 9 millones de acres de tierra y habían construido casas y pueblos cuando se les dice que se abre una nueva colonización.

Temense serios disgustos entre las tropas y los colonos.

Los buques que llegan á los puertos señalan un terrible huracán y muchos siniestros en el grande Océano.

Viena 17.—Es seguro que Guillermo asistirá á la maniobras rusas y austriacas que tendrán lugar en breve.

A su vez el emperador de Austria pre ferenciará las maniobras alemanas que tendrán lugar en Silesia bajo el inmediato mando del emperador Guillermo.

—Austria é Italia han aceptado la invi tación de Alemania, y en su virtud asis tirán á la conferencia para tratar la cues tión obrera en Berlín.

Paris 17.—La mayor parte de los pe riódicos ridiculizan el acto realizado por los monárquicos al depositar una corona

de lilas en el pedestal de la estatua de Enrique IV.

En cambio, los órganos conservadores se manifiestan indignados por el fallo pronunciado por el Tribunal Correccional, diciendo que no tuvo para nada en cuenta la ley del servicio militar, que obliga a ser soldados a todos los franceses, sin excluir a los príncipes.

Viena 17.—Ha circulado el rumor, que hasta ahora no se ha confirmado, de haber estallado una revolución en Bulgaria, y que las fuerzas leales al príncipe Fernando de Coburgo habían tenido un encuentro con los sublevados.

Dicen de Roma que el Papa, desde la muerte de su hermano el cardenal Pecci, no sale de sus habitaciones privadas ni cesa de llorar, habiendo sufrido algunos desmayos. Témesese en el quebranto de su salud.

Lisboa 17.—Se han celebrado manifestaciones en Habierto y Coimbra, habiéndose dado vivas a la República frente de los cuarteles. El Gobierno decidió adoptar las mayores medidas de represión. El periódico órgano del jefe del partido progresista desmiente las supuestas inteligencias de dicho partido con los republicanos.

### BANCO DE ESPAÑA.

33.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de pesetas, 21.726.000 cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos a cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

A la serie A pesetas	880.000
» » B »	3.142.000
» » C »	6.391.500
» » D »	4.525.000
» » E »	6.787.500
En junto pesetas	21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarse á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre vencido en 1.º de Abril próximo, según el detalle siguiente:

Series	Bolsas que representan	Capital nominal	Bolsas que han de representar	Capital que se amortiza	A pagar por intereses	Total de intereses y amortización
A	12.650	126.500	49	250.000	632.500	877.500
B	9.087	90.870	35	875.000	2.250.360	3.124.250
C	9.191	91.910	36	1.800.000	4.595.600	6.395.500
D	2.608	26.080	11	1.800.000	3.253.760	4.928.760
E	1.952	19.520	8	2.000.000	4.880.000	6.880.000
	35.483	354.830	139	6.295.000	15.621.000	21.916.000

En los 32 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

De la serie	Títulos	Por un capital de	Se han satisfecho por intereses	Total satisfecho por intereses y amortización
A	18.600	6.750.000	21.411.800	28.161.800
B	9.680	24.075.000	76.474.000	100.549.000
C	9.790	48.950.000	156.544.500	204.494.000
D	2.770	34.625.000	110.120.000	144.745.000
E	2.080	16.625.000	52.000.000	68.625.000
	37.770	168.400.000	628.722.800	836.122.800

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Marzo próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que haya salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid, 15 de Febrero de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

### Boletín comercial

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 36 á 37 reales fanega; centeno de 20 á 21 id. id.; cebada á 22 id. id.; algarrobas de 15 á 16 id. id.; avena á 13 id. id.; titos ó guisantes á 26 id. id.; muelas á 26 id. id.; harina de 1.ª á 16 reales arroba; idem de 2.ª á 15 id. id.; vino blanco de 12 á 14 reales cántaro; idem tinto á 15 id. id.; vinagre de 14 á 20 id. id.; carne de vaca á 50 céntos, de peseta libra; idem de oveja á 50 id. id.

Mercado en general bueno. En el vacuno se han vendido 200 reses sin variación de precios.

Paredes de Navas (Palencia).—La cosecha se presenta regular.

Partidas: Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; titos á 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 29 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.

Tiempo de fuertes heladas. Riosco (Valladolid).—La entrada de trigo se puede decir que nula y el precio de unas 40 fanegas que se han puesto á la venta ha sido á 35 1/2 reales las 94 libras.

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; id. rojo á 32'50; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; idem cascarrilla á 5; echaduras á 12.

Ganados.—Bueyes de labor á 1100; reales uno; novillos de 3 años á 1000; añojos y añojas á 800; vacas cotrales á 600; corderos al destete á 80; id. de un año á 60 rs. arroba muerto; ovejas á 38;

carneros á 52; corderos á 30; lanas á 44 reales arroba.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo superior á 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 36'50; id. corriente á 36'25; centeno á 23 rs fanega; algarrobas de 14'50 á 15; muelas á 48; garbanzos, de 120 á 200; lentejas á 35; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; vino blanco nuevo á 9 reales cántaro; id. viejo de 12 á 80; idem idem tinto á 14.

Valladolid.—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2 500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizándose: Trigo candeal á 37 y 37'25 rs. fanega; centeno á 21'75 y 22; cebada á 23; algarrobas de 14'75 á 15; avena á 16'50; garbanzos superiores á 210; id. regulares á 160; id. medianos á 112; guisantes á 25; patatas á 4 rs. arroba; vino blanco á 12 y 12'50 rs. cántaro; id. tinto á 12'50 y 13; vinagre á 14.

Líquidos.—Aceite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 12; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; espíritu de 35 grado á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata de 39 cuartillos.

Se han vendido 400 fanegas á 36'50 y 37 rs. las 94 libras con tendencia firme.

Pampliega (Búrgos).—La cosecha se presenta regular.

Tiempo bueno y continúan naciendo con el agua que ha caído.

Los precios de hoy son: Trigo de 35 1/2 á 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 á 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 á 15 1/2; garbanzos de 120 á 200.

Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba á toda venta de 30 á 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 á 43 según marcas la pipa á bordo.

Valoria la Buena (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 35 reales fanega; idm hembrilla á 33; id. candeal á 32; id. blanquillo á 32; id. rojo á 31; id. á luga á 33; idem común á 31; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 24; lentejas á 28; alubias á 80; avena de 12 á 13; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; muelas á 23; harina de primera á 13,50 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10 id. de cuarta á 8; salvado de primera á 6 reales arroba; id. de segunda á 5,50 id. de tercera á 5; cascarrilla á 5,25; echaduras á 10 rs. fanega.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos á 34 rs. fanega. id. común á 31; cebada á 24; centeno á 21; alubias á 80; avena á 14.

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Denaf	PLAZAS	Paño	Denaf
Albacet	0-25		Lorca	0-66	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-26		Murcia	0-34	
Alvila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palenci	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salan	0-25	
Cartag	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
Oruña	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-20		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal	0-25		Reina	0-66	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-40	
Jaén	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ	0-40		Zaragoza	0-15	

### Cotización oficial del día 15

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Mayor
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 95		
Idem id. pequeños...	76 00	80	
Idem id. fin corriente	74 90		05
Idem id. fin próximo	74 95		10
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 10		10
Idem id. pequeños...	77 40		60
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 95		05
Idem id. pequeños...	88 95		20
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 80		10
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	400 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

### Folleto

188

## DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

que se advierte en nosotros un síntoma de debilidad. Somos españoles.

—Protesto,—contestó la baronesa.—nosotras somos españolas, es decir, mujeres, y las mujeres no están acostumbradas, por regla general á las impresiones fuertes.

El coronel lanzó una mirada de fuego al que así hablaba y exclamó:

—Os advierto que nos escuchan, que nos ven, que nos observan. Ni una muestra de debilidad, ni de temor, ni de asombro. Si la mina revienta, que reviente. Aquí es preciso recordar la proclama que el famoso marqués de la Mina dirigió á sus soldados en un día de batalla: aquel general dijo: «Muchachos, sois españoles y los franceses os están mirando.» ¿Será preciso que yo diga «muchachos, sois españolas, y los portugueses os observan?»

—Había tal virilidad, tal energía, tal

patriotismo en las palabras del coronel, que súbitamente emudecieron todos. El silencio vino á reinar donde momentos antes había tumulto y animación, y todos esperaron con viva ansiedad el momento en que el conde de Puente Ayuda debía de prender fuego á la mina.

Había una extremada palidez en el rostro de las señoras, pero todas ellas habían comprendido el valor de las palabras del coronel Guada, y nadie tuvo derecho para murmurar. Solo doña Joaquina, que encontraba muy poético y muy dulce morir aplastada al lado del señor Malgalán, se aprovechaba de la magnitud de las circunstancias para estrechar el brazo de su amado, el cual sufría aquella tortura, acaso más incómoda para él que el peligro que parecía amenazarlos.

Irene y Rufina tiraban todo cuanto podían de don Carlos Carvajal, y éste, que sudaba por todos los poros de su cuerpo, se contentaba parafrasear la allocución del marqués de la Mina.

—Muchachas,—exclamaba de vez en cuando,—sois españolas, y los portugueses os están mirando.

En fin, reinó en absoluto un silencio pavoroso. Don Dionís parecía metamorfosado en aquel instante supremo: se iba á realizar la aspiración de toda su familia; la obra colosal de Mejía de Silva iba á llegar á su complemento, y la llave simbólica que brillaba en el establo heráldico de la casa de Puente Ayuda iba á descorrerse, si es que podemos usar de esta frase, para abrir la puerta á los legos invisibles, objeto de tan constantes como continuos afanes.

Pero la figura que más llamaba la atención de aquel cuadro tenebroso, era la condesa de Puente Ayuda. Aquella noble anciana parecía revivir bajo el fuego de una llama misteriosa: sus ojos relampagueaban, aunque su cuerpo no tenía movimiento alguno, y, estatua animada en medio del subterráneo, seguía los movimientos de su hijo con una atención cada vez más profunda.

Este pareció encontrarse aislado, abs-traido, ovidando, por decirlo así, á los que estaban en torno suyo, menos á su madre.

—Ahora madre mía,—exclamó,—ha llegado el instante en que se van á cumplir los altos deseos del fundador de nuestra casa. ¡Manos respetables de Manuel Mejía de Silva! ¡Ingeniero ilustre! ¡Gloria de Portugal! Hé aquí la obra.

Al decir esto sacó de su estuche una especie de espoleta, ya preparada y le prendió fuego. Era la llama roja, parecida á la de esas luces de bengala que se inflaman para dar vislumbres resplandecientes y fantásticos á ciertas decoraciones teatrales. Todo el subterráneo tomó un color de sangre matizado por reflejos amarillos y verdesos.

Entónces se acercó al muro que había de romperse, y quitando una compuerta provisional apareció la temible mecha que había de llevar el fuego al centro de la mina.

—Ya es hora, hijo mío,—dijo la condesa.

Don Dionís no contestó, pero con una

impasibilidad extraordinaria acercó la llama de la espoleta á la mecha.

Esta se inflamó.

Las mujeres españolas, pues, dieron un grito de espanto, pero don Hipólito Carvajal, que temblaba de pies á cabeza, dijo por lo bajo:

—Muchachas, sois españolas, y los portugueses os están mirando.

### XXXV

#### La explosión

Terribles eran los momentos: la enrojada mecha lanzaba siniestros reflejos, que ya resplandecían vivamente, ya amornaban en intensidad; don Dionís y la marquesa de Puente Ayuda, permanecían impasibles en sus puestos viendo avanzar lentamente aquella llama que debía producir la perforación completa de la mina. Dominaba á todos la idea de lo que se presentaría en el otro extremo y de lo que pudiera resultar á causa de la explosión.

Sobre todo, permanecer en aquel sitio, delante de aquella mecha que poco á poco iba consumiéndose, era exponerse á un peligro cierto é inminente.

—¿Pensará aplastarse y que nos aplastemos también?—pensó el señor Malgalán.

Y al mismo tiempo lanzó una mirada á doña Joaquina para comunicarle sus inquietudes.

—¿Decías alguna cosa?—preguntó esta dama estrechándose más al brazo de nuestro hombre.

—¡Qué! Pensaba en que si se despre-

de una piedra al hacer la explosión la mina, pudiera ocurrir que corriéramos una broma algo pesada.

—¿Y qué importa eso estando á vuestro lado?

—¡Caracoles! señora. ¿Con que no importa nada?

—Absolutamente nada cuando se está al lado de la persona que...

—Silencio, señora,—exclamó Malgalán,—estáis profanando la solemnidad de estos momentos.

Por fortuna, todos se hallaban profundamente preocupados, para hacerse cargo de aquella escena un tanto grotesca.

El coronel Guada hablaba impasiblemente con don Dionís, el cual conseguía con laconismo, á causa de seguir con cuidadosa atención los progresos de la mecha. Por lo demás, el terror se había hecho tan superior, especialmente en el corazón de las señoras, que no tenían ni aliento para pronunciar una palabra.

En fin, que cuando la mecha estaba próxima á llegar cerca de la compuerta que la había cubierto anteriormente, don Dionís se volvió hacia sus acompañantes, y exclamó con acento frío y mesurado.

—Desde este instante puede haber peligro, y peligro inminente, permaneciendo en este sitio. Debemos retirarnos al punto que tengo preparado para que nos sirva de resguardo, ínterin se verifica la explosión.

—¿Con que no estamos bien aquí?—preguntó el coronel con indiferencia, no sabemos si real ó estudiada.

—No.

Todos signieron los pasos de don Dionís, pues éste había tomado la mano de

vecino de Cohagin, que con su proverbial amabilidad ha cedido sus habitaciones con dicho objeto.

Han fallecido en esta villa María Josefa Zarco, esposa de nuestro amigo D. Emilio Rodríguez, y D. Aniceto Moreno, propietario y vecino de la misma.

### NOTICIAS

En la mañana del domingo los agentes de vigilancia llevaron a la Corrección a Ildefonso Ruiz Moreno por embriaguez escándalo y ocupación de una pistola.

A las nueve de la noche del domingo, los agentes de vigilancia condujeron al Hospital a Lucio Martínez Herrero, con varias lesiones en los dedos de las manos, inferidas con arma blanca por los individuos entendidos por los Castellanos, cuyo hecho tuvo lugar en la calle las Animas.

Persona que ha estado en Izaloz da cuenta del estado de los trabajos que se realizan en aquel pueblo para la construcción de la línea férrea de Murcia á Granada.

Ya se ha efectuado el pago de las expropiaciones que ha habido que hacer con tal motivo en el término municipal y han comenzado las operaciones de perforación del terreno, á uno y otro extremo de la villa, para construir el túnel que debe atravesar en su día la locomotora, puesto que, á causa de la disposición del terreno, pasará el ferrocarril por debajo de Izaloz.

Reina con tal motivo mucha alegría y animación en el vecindario.

### Infantería de marina.

Dice «La Correspondencia»: «No creemos que la insinuación que hace nuestro estimado colega «El Correo», referente á la conveniencia de que se verifiquen en esta corte los próximos exámenes para ingreso en la infantería de marina, sea por sí sola bastante para que recaiga resolución sobre el particular; tal vez pudiera conseguirse algo práctico si algunos de los padres interesados promovieran solicitud en ese sentido.»

Nuestro querido compañero en la prensa D. Camilo Pérez Lurbe, va á publicar desde 1.º de Marzo un nuevo periódico, diario de la mañana, que se titulará «El Diario de Cartagena», el que será tirado en una imprenta que acaba de montar nuestro citado compañero en la vecina ciudad. Deseamos mucha prosperidad al nuevo colega.

La ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, celebrará ejercicios espirituales en los cinco primeros miércoles de esta cuaresma, al toque de oraciones, en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, siendo orador el Licenciado D. Eduardo Martínez Balsalobre, catedrático del Seminario de San Fulgencio.

Ha sido denunciado el periódico de Madrid «Las Dominicales» correspondiente al 15 del actual.

Por allanamiento de morada y causar varias lesiones con un palo en la cabeza y en el cuerpo á Primitivo Albert Albert y á la esposa de este, la guardia civil de Jumilla ha preso á Tomás Albert Pérez.

La Guardia civil del puesto de San Antón (Cartagena) ha detenido como sospechosos á Sebastián Fernández Amador y Josefa Santiago, resultando ser presuntos autores del robo de dos caballerías.

En La Unión ha sido detenido Francisco Soria Herrero por hurto de un reloj á Joaquín Ojeda, y á Francisco Castillo Olivares como autor del robo de un quintal de mineral de plomo.

Según el «Diario» de Cartagena una distinguida dama, hija de aquella ciudad, ha entregado 7,500 pesetas para atender á las obras de construcción de la nueva iglesia de la Caridad.

Un sacerdote ha recibido en Barcelona, bajo secreto de confesión y por vía de restitución á una sociedad establecida en aquella capital, la cantidad de 200 duros.

Según «El Eco» de Cartagena los planos de la nueva iglesia del Hospital de Caridad no han sido trazados por don Tomás Tallera, como por error dijo, sino por el arquitecto del obispado don Justo Millán.

Dice «El Minero de Almagra» que el señor Barnabé y Soler no dejará su asiento del Congreso por empuñar el bastón de Gobernador.

Ha llegado al Vaticano la contesta

ción á las consultas hechas por Su Santidad á los sabios más eminentes en Sociología y Economía política de Alemania, Bélgica, Austria y Francia. Con este motivo, la prodigiosa actividad de León XIII ha reanudado sus trabajos para la redacción de la Enciclica sobre las cuestiones sociales y económicas que actualmente se agitan en el mundo. Espérase que esta nueva Enciclica, que ha de llamar poderosamente la atención de las gentes, podrá quedar terminada en el mes de Abril y publicarse en Mayo.

La misa que la Asociación Josefina dedica todos los meses á San José, se dirá mañana miércoles 19 á las 10, en la iglesia de San Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos. El domingo 23 se harán los ejercicios del santo patriarca, en dicha iglesia, á las tres de la tarde.

Nuestro querido amigo y paisano don Lino Torres ha sido nombrado Juez de primera instancia de Villena.

Por real orden fecha 14 del actual se dispone la sean devueltas las 1.500 pesetas con que redujó el servicio militar activo, al imo del reemplazo de 1887 por el alistamiento de Ricote, Francisco Gómez Turín por estar comprendido en el artículo 154 de la vigente ley de reemplazos.

Los ejercicios que anualmente celebra la ilustre cofradía de Jesús, en su propia capilla en los viernes de cuarema, darán principio á las tres y media de la tarde, predicando en todos ellos el Padre Marquina.

En la calle de Orcasitas se dió anteayer un escándalo por un padre que persiguió á un hijo suyo, no sabemos con que razón.

Ayer tarde pudieron ocurrir muchas desgracias en el Puente pues espantado el caballo que conducía un carruaje expuso á los que iban en él y á las personas que pudo atropellar, si el joven e inteligente picador de caballos Juan Valle no lo evita sujetando á la caballería.

Se ha constituido en Zamora una Junta de letrados para defensa del Clero y de las Ordenes religiosas contra los ataques injurios y calumnias que diariamente se les infiere por la prensa.

Esta Junta se compone del decano del Colegio de los abogados y tres letrados más.

Los demás abogados de aquella ciudad se han ofrecido también al ilmo. señor Obispo para todo lo que los necesite, con el fin de tomar la defensa de los individuos de la clase sacerdotal y de los Institutos religiosos.

### Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82  
CARTAGENA | MURCIA  
EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. líneas; comunicados desde 25 cents. adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

Publicación de avisos y anuncios. A una columna á 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Hay un número que publica los avisos. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: rebaja á los que imprimen las copias de una imprenta.

### Almanaque.

Febrero, 28 días

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28
Miércoles 19	VALIDA PUESTA.			
Sol	7 09 a.	5 18 t.		
Luna	10 04 m.	11 17 n.		

### Boletín religioso.

**Santora.**—Mañana: Miércoles de Ceniza, s. Gabino prb. y mr., y s. Alvaro de Córdoba cf.—Abstinencia de carne sin dispensa.  
**Jubileo.**—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D.ª María de los Santos Gayá de Ibañez, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por don Martín Aionso Castaño, misas de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO ROMEO.

Funciones para esta noche á las 8. **Les Trasnoshadores.**—A las 9 **Chateau Margaux.**—A las 10 **La Dica.**—A las 11 **Cerámien nacional.**

### Aduccios.

### CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidiana, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

### CLAUSEL

Un millón de caretas como siempre. Se vende la tienda y se admiten proposiciones aceptables.

CALLE DE LUCAS  
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

#### GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Sinaón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tendidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **Ochoa** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** 20 y 30 años. Para mas detalles se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España. Isla de Cuba, Puer o Rico, Méjico y Filipinas.

### EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESERPADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1889 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3. Casa fundada en 1597 3, Rue Eugénie, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Farmacias, Papeterías y Droguerías.

### PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Escrofulas, Romadizos de los Reumáticos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. Paris. 31, Rue de Seine.

### NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos Asato, num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas.

### PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiadada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.** Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

### COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINOGRÉ. Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Calle de San Cristóbal, 7, Murcia, se vende á 2/50 ptas. el frasco.

### RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Véndese en las Pañuqueras y Perfumerías.

